

POLÍTICA DEL SISTEMA DE DENUNCIAS

Índice

| | |
|---|---|
| 1. OBJETIVO, PROPÓSITO Y ALCANCE | 2 |
| 2. DEFINICIONES..... | 2 |
| 3. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS GENERALES..... | 3 |
| 4. CANALES DE DENUNCIA | 3 |
| 5. ¿QUÉ SE PUEDE REPORTAR? | 4 |
| 6. GESTIÓN DE DENUNCIAS..... | 5 |
| 7. PRINCIPIOS DE GOBERNANZA..... | 5 |
| Confidencialidad y anonimato | 5 |
| Protección del denunciante y prohibición de represalias | 5 |
| Prevalencia de los derechos individuales | 6 |
| Presentación de informes y mantenimiento de registros | 6 |
| Consideraciones adicionales..... | 6 |
| 8. RESPONSABILIDAD..... | 6 |

Política del Sistema de Denuncias

1. OBJETIVO, PROPÓSITO Y ALCANCE

Nordex SE y el grupo de empresas encabezado por Nordex SE en su calidad de empresa matriz última (en conjunto, denominado "Nordex Group") se rigen por los principios de cumplimiento, integridad y comportamiento ético, de los cuales el máximo exponente es el Código de Conducta para Empleados de Nordex Group.

El Management Board de Nordex Group aprueba y se adhiere a la Política de Denuncias de Nordex Group (en adelante, la "Política"), que constituye el desarrollo del Código de Conducta para Empleados de Nordex Group en su ámbito de aplicación con un propósito informativo, preventivo y de detección. Esta Política es un elemento fundamental del Sistema de Gestión de Cumplimiento de Nordex Group.

Cada persona desempeña un papel en la promoción del comportamiento ético y la lucha contra los delitos penales, la corrupción, el fraude y las violaciones a los derechos humanos o al medioambiente, entre otros, en todos los niveles de la sociedad.

Comprometidos con una cultura abierta y de escucha, hemos establecido el Sistema de Denuncias "*notify!*", basado en los principios de confianza, buena fe, imparcialidad y protección, con el propósito de alentar y facilitar la denuncia de cualquier tipo de conducta o de práctica irregular relacionada con las actividades comerciales de Nordex Group y sus representantes autorizados.

El propósito de esta Política es explicar los compromisos y principios generales, las diferentes vías que existen para hacer reportes, las cuestiones que pueden denunciarse, la gestión de las denuncias y los principios rectores de nuestro sistema de denuncias.

Esta Política se aplica a todo el personal de Nordex Group, las personas con una función gerencial, independientemente de la modalidad contractual que determine la relación, posición jerárquica o lugar en el que se desarrolle la actividad profesional, así como a las personas con una función ejecutiva y directiva con sede en cualquier entidad de Nordex Group. A los efectos de la presente Política, en lo sucesivo todos ellos se denominarán "representantes".

Se espera que todos los representantes de Nordex Group, las partes interesadas externas y el público en general informen sobre cualquier sospecha de conducta y práctica irregular a través del Sistema de Denuncias "*notify!*". De acuerdo con una evaluación periódica basada en riesgo, Nordex Group elaborará nuevas medidas para concienciar y hacer más accesible el Sistema de Denuncias a grupos vulnerables especiales (como niños, analfabetos y personas sin acceso a Internet o al teléfono), si se requiere.

En línea con buenas prácticas internacionales, estándares y reglamentos de aplicación, Nordex Group garantiza la gestión conforme a la ley de cualquier denuncia, la confidencialidad a todos los niveles y una protección eficaz de los denunciantes contra represalias, siempre que la denuncia se realice de buena fe.

2. DEFINICIONES

Denunciante: persona que denuncia de buena fe una sospecha de conducta o práctica irregular que pueda provocar un perjuicio sustancial al negocio, la integridad o la reputación de Nordex Group, los derechos humanos o al medioambiente. Un denunciante según Nordex Group puede ser:

- un ejecutivo, directivo, gerente o empleado de Nordex Group;
- un accionista de Nordex Group;
- un empleado de un socio comercial (por ejemplo, proveedor, contratista, subcontratista, proveedor de servicios, cliente);

Política del Sistema de Denuncias

- una persona del público general.

Denuncia de buena fe: denuncia realizada con una creencia razonable de que la información y las acusaciones son sustancialmente verdaderas y no con el propósito de obtener un beneficio personal para la persona que reporta.

Represalia: cualquier acto u omisión, directa o indirecta, que cause algún tipo de daño o perjuicio al denunciante, incluidas todas las formas de acoso, discriminación y actos de venganza.

Conducta irregular: cualquier conducta que viole la normativa legal local o internacional (como leyes o reglamentos), el Código de Conducta para Empleados de Nordex Group, el Código de Conducta para Contratistas y Proveedores de Nordex Group o cualquier otro reglamento interno o externo.

Práctica irregular: cualquier circunstancia causada por las personas y/o actividades de Nordex Group, y con respecto al medioambiente y los derechos humanos incluso de los proveedores directos/indirectos de Nordex Group, que supongan un riesgo para las personas, los activos de la empresa o su entorno.

3. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS GENERALES

El Sistema de Denuncias "notify!":

- Refuerza las prácticas de gobernanza ética y fomenta un entorno corporativo transparente en Nordex Group.
- Funciona como un sistema de detección temprana en caso de riesgos potenciales de los que Nordex Group y sus responsables aún no sean conscientes.
- Ayuda a identificar y prevenir violaciones a tiempo, y a implementar medidas preventivas o correctivas y/o sanciones, en caso necesario.
- Crea un entorno seguro y confiable para los denunciantes y las personas implicadas.
- Protege a los representantes de Nordex Group de acusaciones falsas mediante una gestión profesional de los casos.
- Mejora nuestros principios de comportamiento responsable y conforme a la ley establecidos en el [Código de Conducta para Empleados de Nordex Group](#), el [Código de Conducta para Contratistas y Proveedores de Nordex Group](#) y otras disposiciones y regulaciones internas.
- Preserva la reputación y el bienestar de Nordex Group, sus accionistas, representantes y terceros e intermediarios relacionados.
- Contribuye activamente a construir una sociedad más responsable y transparente.

4. CANALES DE DENUNCIA

- **Personalmente:** los representantes de Nordex Group pueden plantear sus inquietudes de forma personal, por teléfono o por correo electrónico a los interlocutores existentes en la compañía.¹
- **Portal Online:** [portal web](#) al que se puede acceder 24 horas al día, los 365 días del año, desde cualquier ordenador con conexión a internet. Disponible en todos los idiomas de la compañía para cualquier persona dentro o fuera de Nordex Group.
- **Helpdesk:** diálogo directo por teléfono, correo electrónico o correo postal.

¹ Para los representantes de Nordex Group, los puntos de contacto existentes se pueden encontrar en Forum en Cumplimiento / Sistema de Denuncias.

Política del Sistema de Denuncias

- **Teléfono:** +49 40 30030 3030. Se puede contactar por lo general de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 (CET). Fuera de este período de tiempo, es posible dejar un mensaje de voz.
- **Correo electrónico:** notify@nordex.whistleblowermail.com
- **Correo postal:** Nordex SE, Corporate Compliance, Langenhorner Chaussee 600, 22419, Hamburgo, (Alemania).

Se puede escoger cualquiera de estos canales de denuncia; sin embargo, recomendamos utilizar el Portal Online siempre que sea posible, ya que es el canal más seguro. Los representantes de Nordex Group, disponen de "notify!" una herramienta para plantear cualquier inquietud al superior jerárquico, People & Culture, al Comité de Empresa u otros representantes, si corresponde. La utilización de "notify!" no sustituye ninguno de los procedimientos tradicionales de resolución de conflictos laborales.

Si bien se fomenta la denuncia interna en todo momento, un denunciante puede decidir denunciar externamente a las autoridades competentes una infracción de cualquier ley de la UE, local o internacional.

5. ¿QUÉ SE PUEDE REPORTAR?

El Sistema de Denuncias "notify!" permite reportar todo tipo de violaciones de cumplimiento, independientemente de la temática, inclusive, sin limitaciones:

- Soborno y corrupción
- Conflicto de intereses
- Blanqueo de capitales
- Violaciones de protección de datos
- Violaciones del derecho de la competencia
- Violaciones de las regulaciones de seguridad, salud y medioambiente²
- Discriminación y acoso
- Violaciones de derechos humanos³
- Violaciones de seguridad
- Violaciones de derechos laborales
- Apropiación indebida de activos de la compañía
- Violaciones de seguridad de la información
- Cuestiones de contabilidad, controles internos y auditoría
- Violaciones de las leyes de propiedad intelectual
- Divulgación no autorizada de información
- Violaciones del [Código de Conducta para Empleados de Nordex Group](#)
- Violaciones del [Código de Conducta para Contratistas y Proveedores de Nordex Group](#)
- Trato injusto o represalias por realizar un reporte

La denuncia debe contener una descripción clara y detallada de los hechos. Es útil responder a las siguientes preguntas: quién, qué, cuándo, dónde, por qué y cómo.

El hecho de no informar sobre una conducta irregular observada puede, bajo ciertas circunstancias, considerarse un incumplimiento del deber o una conducta irregular según las correspondientes leyes aplicables.

² Para más detalles sobre las infracciones específicas contempladas en la Ley alemana de diligencia debida de la cadena de suministro, consulta el Reglamento del procedimiento de denuncias de conformidad con la Ley alemana de diligencia debida en la cadena de suministro (GSCA) de Nordex Group (Anexo 1).

³ Ibid.

Política del Sistema de Denuncias

6. GESTIÓN DE DENUNCIAS

El Sistema de Denuncias “*notify!*” es operado por el departamento de Corporate Compliance de acuerdo con un proceso estándar definido para la validación, investigación y conclusión, que garantiza un manejo adecuado y oportuno de las denuncias.

En primer lugar, la información debe validarse de forma objetiva y confidencial para garantizar un conocimiento adecuado del problema y verificar la plausibilidad y los riesgos potenciales para Nordex Group, sus representantes, activos y reputación. Si fuere necesario, se tomarán medidas inmediatas para evitar cualquier situación de amenaza. Corporate Compliance evaluará el caso y lo reportará al Comité de Ética Empresarial que, en su calidad de comité de dirección, determinará si se requiere una investigación y cuál es la función responsable que debe estar involucrada.

El Comité de Ética Empresarial supervisará todas las investigaciones de violaciones importantes de leyes o códigos de conducta.

Una vez concluida la investigación, la función relevante elaborará un informe final que incluya las medidas correctivas y/o preventivas adecuadas y el seguimiento definido a la luz de la conducta o práctica irregular confirmada. Tales medidas podrán abarcar acciones disciplinarias y/o legales. El informe final se elevará al Comité de Ética Empresarial para que se adopte una decisión final.

Los riesgos o violaciones de los derechos humanos y/o del medioambiente que queden bajo el ámbito de aplicación de la Ley alemana de diligencia debida en la cadena de suministro se tratarán de acuerdo con el Reglamento del procedimiento de denuncias de conformidad con la Ley alemana de diligencia debida en la cadena de suministro (GSCA) de Nordex Group.

7. PRINCIPIOS DE GOBERNANZA

Confidencialidad y anonimato

Nordex Group garantiza la confidencialidad a todos los niveles. La identidad del denunciante solo podrá revelarse en el supuesto de obligación impuesta por orden judicial, por el Gobierno, o por la legislación nacional o de la UE. Todos los datos personales proporcionados por el denunciante y las personas implicadas se procesarán de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y los reglamentos de protección de datos de aplicación local. Nordex Group garantiza que no se revelará sin previo consentimiento explícito la identidad del denunciante a persona alguna, a excepción de aquellas competentes autorizadas para recibir o dar seguimiento a las denuncias. Todo tratamiento de datos personales realizado de conformidad con la Directiva de la UE se llevará a cabo de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Directiva (UE) 2016/680.

“*notify!*” permite opcionalmente denunciar y comunicarse de manera anónima, a menos que lo prohíban las leyes del país donde se denuncie.

Protección del denunciante y prohibición de represalias

El denunciante que denuncie de buena fe estará protegido frente a cualquier amenaza de medidas y acciones de represalia. Ninguna persona sufrirá desventajas debido a la información proporcionada de buena fe, con una creencia razonable y no con el propósito de obtener beneficio personal.

Cualquier forma de represalia puede dar lugar a acciones disciplinarias y/o legales. Se recomienda al denunciante que crea razonablemente que está sufriendo cualquier forma

Política del Sistema de Denuncias

de represalia relacionada con una denuncia que se comuniquen directamente con el departamento de Corporate Compliance o mediante "notify!".

Las acusaciones falsas a sabiendas o hechas con desprecio temerario de la verdad podrán dar lugar a acciones disciplinarias y/o legales según lo dispuesto en la normativa vigente.

Prevalencia de los derechos individuales

Se respetarán en todo momento los derechos individuales de la(s) persona(s) sometida(s) a una investigación. Las investigaciones se manejarán de manera apropiada y confidencial para evitar daños a la reputación.

Esto incluye el derecho a ser escuchado y los derechos de acceso a su expediente, excluyendo los casos en que esto pueda comprometer la protección del denunciante y/o la integridad de la investigación.

Se aplicarán la presunción de inocencia y el derecho de defensa. No se impondrán repercusiones negativas a ninguna persona sin pruebas suficientes y sin brindarle la oportunidad de aclarar los hechos y defenderse.

Presentación de informes y mantenimiento de registros

Corporate Compliance informará periódicamente al Management Board, al Consejo de Supervisión y al Comité de Empresa, cuando así lo acuerden, de las denuncias recibidas, su estado y resolución.

Toda la información de denuncias, incluida cualquier información retenida con fines estadísticos, será anonimizada.

Todas las actividades realizadas en el marco del proceso de investigación se reflejarán en un documento escrito apropiado que incluya una justificación clara de las decisiones adoptadas.

Consideraciones adicionales

En algunas jurisdicciones, la existencia de canales de denuncia apropiados tiene la consideración de procedimiento adecuado para la defensa jurídica.

Cualquier acción deberá tomarse dentro de un marco profesional apropiado, de conformidad con la legislación pertinente y los acuerdos internos del comité de empresa, cuando corresponda.

8. RESPONSABILIDAD

El Management Board demuestra su compromiso de prevenir y abordar las irregularidades al supervisar la Política y aprobar cualquier cambio y actualización para desarrollar aún más la mejora continua.

Nordex Group se tomará muy en serio todas las denuncias. Se espera que todos los representantes de Nordex Group informen de buena fe de cualquier sospecha de conducta o práctica irregular. Además, los gerentes deberán ser modelos a seguir en todos los aspectos, creando un lugar de trabajo cómodo y confiable en el que plantear preguntas e inquietudes, así como garantizando la confidencialidad y no tomando represalias si se presenta una denuncia de buena fe.

La Política será revisada regularmente.

Política del Sistema de Denuncias

La Política del Sistema de Denuncias entró en vigor el 7 de septiembre de 2023 y se revisó y actualizó el 14 de diciembre de 2023 de conformidad con la Ley alemana de diligencia debida en la cadena de suministro (GSCA).



José Luis Blanco
Chief Executive Officer



Dr. Ilya Hartmann
Chief Financial Officer



Patxi Landa
Chief Sales Officer

14 diciembre 2023, Hamburgo,
Alemania